



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DENOMINADA "ADQUISICION FURGON PARA EL CESFAM DE ALGARROBO" Y LLAMA A LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO, 13 Agosto 2013.-

DECRETO N° 2.536.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
1. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Traspaso de los Servicios de Salud a Municipalidades;
3. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
4. Decreto Alcaldicio No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía);
5. Decreto Alcaldicio N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.652 de fecha 18.12.2012, aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013.

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad de implementar traslado de pacientes del Centro de Salud Familiar de Algarrobo, para cubrir brechas de movilización de nuestro personal hacia la atención de pacientes postrados, cubrir la demanda de pacientes dializados y cubrir rondas de los equipos de sector del CESFAM con el sector rural.

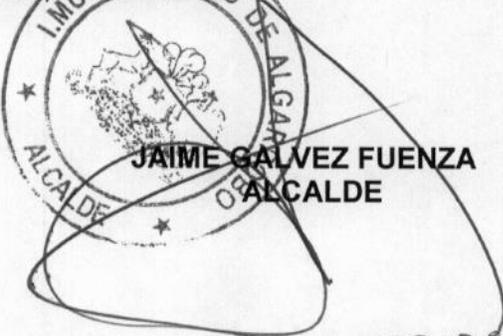
DECRETO:

- I. Apruébese las Bases Administrativas y Técnicas "Adquisición Furgón para el CESFAM de Algarrobo" y llama a Licitación Pública.
- II. Acompañese Bases Administrativas y Técnicas para Licitación Pública al presente Decreto Alcaldicio, como parte integrante del mismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE


JGF/PMM/MRA/ppr
DISTRIBUCION:
Alcaldía
Unidad de Control
Dirección Jurídica.
Archivo

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N° 2013 Or 9 : 23
FECHA 02 SET. 2013
SALIDA REIN GALVEZ
DOCUMENTO N°
FECHA 03 SET. 2013
NOMBRE

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N° 2013
FECHA 19 AGO 2013 HORA 10 : 21
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 19 AGO 2013 HORA
NOMBRE N° 08 : 33